

Guayaquil, 30 de Marzo del 2.006

**INFORME PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO CERVANTES,
PAPELERIA CERVANTES C.A. Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.**

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de GRUPO CERVANTES, PAPELERIA CERVANTES C.A. Por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2.005 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

El administrador a cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionista.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente

COMISARIO

